



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2019
SDM-SC- 211709 / 211708

Señor (a):

JONATHAN LAVERDE HERNANDEZ
CARRERA 8 No. 17-03 Puerto Boyacá
Teléfono: 3222473048 - 3148923171
Email: thedairoa@hotmail.com

REF: RESPUESTA- SDM-255800
SDM-255798

Señor(a) LAVERDE:

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existe un procedimiento especial y preferente de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137 Ley 769 de 2002, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo". (Subrayado fuera de texto).

Entonces el comparendo N° 11001000030008010365 del 09/23/2014 fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A.) y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a **CLL 2 S. # 91-11 EN BOGOTÁ** con causal de devolución "Dirección Inexistente", hechos que no son atribuibles a la nistración como se evidencia a continuación:

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C1022336615	CEDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
JONATHAN	LAVERDE	
Fecha	Sexo	Teléfono
19a7-0a-30	H M C I	302265
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección	CLL 2 S # 91-11	

2
Servicio Público
Licencia S.A.
A.T. 900 2250174
C.C. 25.625.410
C.R. 966.141.01.9002.111.270

EMITENTE
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad - Calle
Teléfono: 310 37-35
Bogotá D.C.
Teléfono: 310 37-35
Correo: bogota@bogota.gov.co
Correo: bogota@bogota.gov.co

STILITARIO
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Movilidad - Calle
Teléfono: 310 37-35
Bogotá D.C.
Teléfono: 310 37-35
Correo: bogota@bogota.gov.co
Correo: bogota@bogota.gov.co

37 - 35

10

ladbogota.gov.co

195

472		Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	
Método de Devolución		X5		Dirección de Entrega		Teléfono		Nombre del Distribuidor		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100		C.C. 100	

MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000008010365
 Fecha de Imposición: 11/09/2014
JONATHAN LAVERDE HERNANDEZ
 C.C. 25.491.11
 BOGOTÁ D.C.



Sistema de gestión de movilidad de Bogotá D.C.
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
 Código Infracción: C.02
 Descripción: Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
 Fecha Hora Infracción: 09/09/2014 17:54:31

Dirección de la Infracción - Sentido Carri - Localidad:
 CL 33 - CA 24-17 - SANTA FE

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO
 Placa: QFF310
 Lugar de Matrícula: Concesia SIM-SBM
 Tipo Vehículo: MOTOCICLETA

OBSERVACIÓN

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO
 Nombre: JONATHAN LAVERDE HERNANDEZ
 Dirección: CL 25.491.11
 Nro. Identificación: 1022938815

DEVOLUCIÓN
 Dirección Incompleta ☒
 Documento destruido ☒
 Cambio de Domicilio ☒
 No Existe ☒
 Cerrado ☒
 Refusado ☒
 Otros ☐

AGENTE DE TRANSITO
 MARIO HERNEY GARCIA
 PLACA 8322



Valor Pagado

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en término y en aras de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción, se acudió al **aviso** como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto en donde la Secretaría de Movilidad de forma periódica, publica y masivamente notifica a través de la página web http://www.movilidadbogota.gov.co/web/comparendos_electronicos y además en un lugar visible de la entidad a quienes fueron objeto de imposición de comparendos electrónicos y que no recibieron en su domicilio dicha orden de comparecencia, para efectos de garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa y contradicción, así:

COMPARENDO	NOTIFICACION
11001000000008010365	RESOLUCION AVISO 005 DEL 10 DE NOV DE 2014 NOTIFICADO 18/11/2014

Es importante resaltar que a efectos de que esta situación no se presente, se exhorta al peticionario, para que realice las modificaciones y/o actualizaciones pertinentes ante el RUNT (Registro Único Nacional de Tránsito). Lo anterior se encuentra regulado en la ley 1843 del 2017, artículo 8, parágrafo 3, emitida por el Congreso de Colombia, que reza:

Calle 13 No. 37 - 35
 Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
 info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte."

Ante la solicitud de desvincular el vehículo de placas QFE31B donde usted es el titular le indico que, el comparendo en mención, fue detectado por medios técnicos y tecnológicos por la presunta comisión de la infracción codificada C-02, en este orden de ideas la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo". (Subrayado fuera de texto), sin que la norma exija que se realice por medio de correo certificado.

Así las cosas una vez revisado el Registro Distrital Automotor (R.D.A) se constató que usted es el propietario del vehículo de placas QFE31B, como se enseña a continuación, razón por la cual le fue notificada la orden de comparendo que nos ocupa:

☒ Copiar vehículo QFE31B

☒ Características ☒ Propietario ☒ Cambios ☒ Otros ☐ Limitaciones ☐ Permisos escolares

Información propietaria

Identificación:	C1022336615	Documento:	CECULADE	Porcentaje:	150.0	Tipo propietario:	☒ Em ☐ Par ☐ Cf
Nombres/Razón social:	LAVERDE HERNANDEZ JONATHAN			Sucursal:			
Departamento:	Bogotá D.C.	Ciudad:	BOGOTÁ	Teléfono:		3022655	
Celular:	3112756855	Correo Electrónico:	NO REGISTRA				

En igual sentido a la fecha ya existe acto administrativo **Resolución N° 623510 del 01/13/2015**; en el cual fue declarado contraventor de las normas de tránsito al señor **JONATHAN LAVERDE HERNANDEZ** identificado con cedula No **1022336615** con ocasión a los comparendos de la referencia.

De lo anterior se infiere que los actos administrativos gozan de la presunción de legalidad, configurándose en una situación jurídica consolidada.

De otra parte, se informa que el comparendo 11001000000010370933 bajo estudio le fue impuesto el 12/16/2015, por no haber realizado la Revisión Técnico Mecánica y de Gases Contaminantes del Rodante QFE31B, data en la cual, efectivamente el mismo no tenía vigente dicho certificado como se procede a ilustrar en la página oficial del RUNT, en la que adicionalmente se evidencia que tuvo su vigencia hasta el día 05/11/2015.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

✓ **Certificado de revisión técnico mecánica y de gases (RTM):**

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vencida	CDR Expede RTM	Vigente
REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICO	04/04/2017	04/04/2018	CDR DIVECOL LIMITADA	NO
REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICO	05/01/2014	05/01/2015	CDR CERTIFIKAR S.A.	NO

✓ **Certificados de Revisión Técnico Ambiental y de Enseñanza**

✓ **Solicitudes**

Nº de solicitud	Fecha de solicitud	Estado	Trámite	Entidad
97659661	04/04/2017	RECHAZADA	Trámite revisión técnico mecánica,	CDR DIVECOL LIMITADA
9760101	04/04/2017	RECHAZADA	Trámite revisión técnico mecánica,	CDR DIVECOL LIMITADA
97670280	04/04/2017	AUTORIZADA	Trámite revisión técnico mecánica,	CDR DIVECOL LIMITADA
90226128	05/01/2014	AUTORIZADA	Trámite revisión técnico mecánica,	CDR CERTIFIKAR S.A.
11501124	10/01/2013	APROBADA	Trámite revisión técnico mecánica,	MOTIVON

Esto para manifestarle que al ser usted el propietario del vehículo mencionado, es el responsable frente al procedimiento contravencional adelantado por esta Secretaría, y una vez notificado el comparendo, era su obligación haberse presentado ante la Autoridad de Tránsito en audiencia pública, en caso que haber deseado impugnarlo, no obstante, al no haber comparecido ante esta entidad en termino la autoridad de tránsito continuó con el proceso contravencional correspondiente, de acuerdo al Artículo 136 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto 019 de 2012, emitiendo así resolución No. 841538 de fecha 02/25/2016, resolución que lo declaro contraventor a las normas de tránsito por la infracción C35 "No realizar la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aún portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes:"

En virtud de lo expuesto, es la audiencia pública el espacio procesal establecido para decidir sobre la responsabilidad contravencional derivada de la imposición de la orden de comparendo, teniendo el presunto implicado el deber de comparecencia, corga que no puede suplirse con la simple presentación de un escrito, tal y como lo ha señalado la Corte Constitucional en Sentencia T-467/95, cuando afirmó:

"Cuando el objeto de la solicitud hace parte determinante de un procedimiento especial, previamente regulado en la ley y sujeto a ciertos trámites, requisitos y términos específicos, el peticionario está en la obligación de someterse a dicho trámite, sin que la administración se vea obligada a resolver el asunto de fondo a través de la petición requerida. La Administración no está obligada a contestar y, por el contrario, desde el actor someterse al procedimiento establecido en la ley, sin que ello signifique que la existencia de disposiciones procesales aplicables al caso concreto, dejen sin efecto el derecho de petición ejercido por el actor, ya que simplemente se trata de que su ejercicio deba someterse a unas reglas que distan de las ordinarias."

En igual sentido a la fecha ya existe acto administrativo Resolución N° 839831 del 04/01/2016; en el cual fue declarado contraventor de las normas de tránsito al señor **JONATHAN LAVERDE HERNANDEZ** identificado con cedula No **1022336615** con ocasión a los comparendos de la referencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

De lo anterior se infiere que los actos administrativos gozan de la presunción de legalidad, configurándose en una situación jurídica consolidada.

Finalmente le indico que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a su solicitud y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sergio Orozco Triana - Abogado sdm

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8106

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-0/ JONATHAN LAVERDE HERNANDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-0 d el 15 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-0.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7.00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito